

### GUÍA PARA LA CAPTURA DE DATOS DE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE LA IPPF®

Febrero 07, 2006

Versión 3.0

#### Referencia Técnica

Este documento es una referencia técnica para gerentes de programa, evaluadores y profesionales de Tecnología Informática de las Asociaciones Miembro (AM) y del Secretariado de la IPPF, responsables de recolectar, organizar, consolidar y presentar informes anuales de Estadísticas de Servicios.

Proporciona instrucciones, definiciones y ejemplos prácticos para ayudar a completar los formularios de captura de datos en MS Excel™, que se emplean para informar anualmente a la IPPF sobre los servicios realizados. Estos formularios de captura de datos fueron revisados en 2006 y reemplazan a los formularios S1 a S4, mismos que estuvieron en uso hasta 2005. Esta guía que acompaña a los formularios así como el Documento *“Marco General de Estadísticas de Servicios de la IPPF”*, deben leerse en su totalidad antes de usar los formularios revisados.

Para asistencia técnica, por favor comuníquese con su Oficial Regional de Evaluación.

---

#### CONTENIDO:

##### Introducción

- Propósito de esta Guía
- Antecedentes y perspectivas
- Visión general del proceso de Información Institucional

##### Proceso de captura de datos de Estadísticas de Servicios

- Revisión del proceso de captura de datos para el Informe Anual
- Conjunto de nuevos formularios de captura de datos
- Unidades de Medida / Definiciones, reglas y excepciones

##### Captura de las Estadísticas de Servicios de 2005

- Preparación de los datos
- Revisión de los nuevos formularios
- Utilización de los nuevos formularios
- Revisión y envío

##### Recomendaciones Generales

##### Apoyo Técnico

##### Referencias Técnicas

---

IPPF WHR: Leslie S. Varkonyi / Rupal Sanghvi / Shelly Makleff

Consultor: Xavier González-Alonso

Tabla de Contenido	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Propósito de esta Guía</b> <span style="float: right;">3</span></li> <li>▪ <b>Antecedentes y Perspectivas</b> <span style="float: right;">3</span> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Sistema Gerencial Integrado electrónico [SGIe]</li> <li>▪ El Marco General de Estadísticas de Servicios</li> <li>▪ Los actuales formularios en MS Excel™ y el SGIe</li> <li>▪ Exportación de datos y generación de informes</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Visión General del Proceso de Información Institucional</b> <span style="float: right;">5</span> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagrama de flujo de la información institucional</li> <li>▪ Indicadores Globales</li> </ul> </li> </ul>	
	<b>1 Proceso de captura de datos de Estadísticas de Servicios</b>	<b>7</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Revisión del proceso de captura de datos para el Informe Anual</b> <span style="float: right;">7</span></li> <li>▪ <b>Conjunto de nuevos formularios de captura de datos</b> <span style="float: right;">7</span></li> <li>▪ <b>Unidades de Medida / Definiciones, reglas y excepciones</b> <span style="float: right;">9</span> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usuarios Nuevos</li> <li style="padding-left: 20px;">Servicios Provistos</li> <li>▪ Productos Provistos</li> <li>▪ Referencias</li> <li>▪ Edad de las y los clientes</li> </ul> </li> </ul>	
	<b>2 Captura de las Estadísticas de Servicios de 2005</b>	<b>16</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Preparación de los datos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clasificación de los datos de campo de la AM</li> <li>▪ Agrupación de los datos de la AM</li> <li>▪ Mapeo de los datos de la AM con el Marco de Estadísticas de Servicios de la IPPF</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Revisión de los nuevos formularios</b> <span style="float: right;">18</span> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuáles son los formularios disponibles</li> <li>▪ Cuales son los formularios apropiados para la AM</li> <li>▪ Cuáles son los servicios apropiados para el informe</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Utilización de los nuevos formularios</b> <span style="float: right;">21</span> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Selección de los formularios apropiados</li> <li>▪ Identificación de la AM y Año</li> <li>▪ Selección de un servicio</li> <li>▪ Captura de datos</li> <li>▪ Archivo y respaldo de los datos</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Revisión y envío</b> <span style="float: right;">24</span> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impresión de las tablas de datos</li> <li>▪ Envío a la Oficina Regional de la IPPF</li> </ul> </li> </ul>	
	<b>3 Recomendaciones Generales</b>	<b>25</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos de Servicios Anticonceptivos</li> <li>▪ Servicios de Salud Sexual y Reproductiva No-Anticonceptivos</li> <li>▪ Canales de Distribución No-Clínicos</li> <li>▪ Protección de los formularios y celdas de captura</li> <li>▪ Ocultar / Mostrar filas</li> <li>▪ Captura de datos usando la tecla Tabulador</li> <li>▪ Solución a problemas comunes</li> </ul>	
	<b>4 Apoyo Técnico</b>	<b>28</b>
	<b>5 Referencias Técnicas</b>	<b>28</b>

## Introducción

### Propósito de esta Guía

La presente Guía proporciona instrucciones específicas para la captura de datos e informe de Estadísticas de Servicios, como parte del Informe Anual de las Asociaciones Miembro a la IPPF.

La guía incluye una revisión de los conceptos básicos relacionados con las Estadísticas de Servicios, la secuencia de pasos detallados del proceso de captura de datos, así como secciones especiales sobre 'reglas y excepciones' para una correcta interpretación de los datos, así como sugerencias prácticas para la captura de los mismos. También se indican como referencias técnicas el Marco General de Estadísticas de Servicios y los tutoriales en línea del SGle.

En caso de que su AM requiera asistencia técnica adicional, por favor pónganse en contacto con su Oficial de Evaluación en la Oficina Regional.

### Antecedentes y Perspectivas

Con el propósito de integrar y actualizar un conjunto estratégico de Indicadores Globales para toda la Federación, y buscando proporcionar a gerentes y evaluadores una herramienta fundamental para monitorear, evaluar y controlar sus programas, el sistema de Estadísticas de Servicios de la IPPF ha evolucionado a través de los años, en tándem con el desarrollo organizacional y el proceso de planeación estratégica de la IPPF.

Hace dos décadas, cuando el enfoque de la organización era fundamentalmente la Planificación Familiar (PF), los datos de servicios se registraban en formularios impresos en papel. A principios de los años noventa, la IPPF implementó una base de datos computarizada para concentrar los datos de los programas de prestación de servicios anticonceptivos clínicos y no clínicos. También, durante ese período, un número creciente de servicios médicos 'diversificados' comenzó a complementar los servicios básicos de PF, con el fin de atraer y servir mejor a la clientela, a la vez que se subsidiaba con esos servicios los programas de planificación familiar de alta calidad.

A partir de la CIPD los programas incorporaron un conjunto más amplio de servicios de salud sexual y reproductiva; y, más recientemente, el proceso estratégico de la IPPF definió las cinco Prioridades programáticas Estratégicas en términos del Acceso a los servicios de SSR, SIDA, Adolescentes, Aborto, y Defensa y Promoción.

Como consecuencia de todo esto, en la actualidad un amplio y diverso conjunto de especialidades médicas complementan a los servicios anticonceptivos fundamentales.

### El Sistema Gerencial Integrado electrónico [SGle]

Conforme a lo anterior, el SGle toma en cuenta las crecientes necesidades de información de programas, suministros y finanzas, proporcionando una herramienta moderna basada en Internet para manejar toda esa información de una manera integrada.

A la fecha, este importante esfuerzo ha permitido a la IPPF registrar y organizar datos de todas las Regiones en una base de datos global. De esta forma, el SGle proporciona una visión unificada del trabajo de las AM en todo el mundo, así como un sinnúmero de oportunidades para compartir, aprender e integrar el trabajo en tiempos en los que la eficiencia y la rendición de cuentas son fundamentales para alcanzar nuestras metas institucionales, así como para competir por recursos financieros escasos.

Con el avance de los indicadores de desempeño global de la IPPF y el marco para la clasificación de datos de servicios, el SGle incorporará los informes de estadísticas de servicio en el transcurso de 2006.

## El Marco General de Estadísticas de Servicios

Durante 2005, la IPPF emprendió un estudio para reestructurar el marco de referencia de las estadísticas de servicios. Este proceso tomó en cuenta todas las experiencias previas en la recolección de datos, así como los más recientes desafíos en materia de salud reproductiva, desarrollos de la ciencia médica y modalidades de prestación de servicios a nivel de las AM.

Las conclusiones preliminares de este proceso indicaron que, para informar sobre sus resultados, la organización necesitaba reclasificar los servicios para reflejar la amplitud de los programas de salud sexual y reproductiva a nivel de campo. Esto implicó la redefinición de lo que la institución entiende por Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y por servicios no SSR o 'Diversificados'.

Si bien existía una clasificación detallada de procedimientos clínicos en el campo de la medicina, era insuficiente por sí mismo para servir como único marco para las necesidades globales de información de la Federación. En otras palabras, no encontramos una clasificación general para los servicios de SSR, ni para los servicios 'Diversificados'. Por lo tanto, tuvimos que desarrollar un marco actualizado a través de un proceso inductivo, a través del cual examinamos las fuentes conceptuales y prácticas existentes, y aplicamos técnicas de diseño y análisis estructurado.

Las principales fuentes para este proceso fueron:

- Las Pautas Médicas y de Prestación de Servicios de la IPPF
- Bases de datos de estadísticas de servicios existentes en la IPPF
- Recomendaciones de los Grupos de Trabajo de la IPPF
- Retroalimentación de las Asociaciones Miembro
- Una revisión de clasificaciones médicas actualizadas de 40 de las más destacadas fuentes institucionales internacionales.

El marco resultante proporciona una única clasificación general de servicios en las siguientes cuatro categorías:

- Métodos de Planificación Familiar (PF)
- Servicios de SSR No Anticonceptivos
- Servicios de Especialidades Médicas
- Productos y Servicios No Médicos

## Los actuales formularios en MS Excel™ y el SGle

Con base en estas categorías, el conjunto revisado de formularios de captura de datos representa el primer paso hacia el lanzamiento del módulo en línea de Estadísticas de Servicios del SGle en 2006.

Esto significa que, con el fin de capturar los datos de servicios correspondientes al año 2005, las AM utilizarán el conjunto anexo de formularios en MS Excel™, para aprovechar el nuevo Marco General de Estadísticas de Servicios. La estructura de estos formularios proporciona una visión preliminar de los que las AM verán cuando el módulo correspondiente del SGle entre en operación.

Cabe destacar que estos formularios reemplazan al conjunto de cuatro 'Formularios S' que sirvieron como anexos del Informe Anual en años pasados. Solamente el Formulario S3, mismo que contabiliza el 'Número de Canales de Servicios de la AM y de otras Agencias que entregan o distribuyen suministros de la AM', permanece sin cambios. El siguiente capítulo describe los nuevos formularios en detalle.

## Exportación de datos y generación de informes

Debe tomarse en cuenta que cada formulario corresponde a los resultados de un solo tipo de canal de distribución. De esta forma, los nuevos formularios se apegan más al flujo de información de las áreas programáticas y a las responsabilidades departamentales. Aquellas AM que utilicen bases de datos para consolidar sus datos de servicios, encontrarán que esta nueva organización de las estadísticas facilitará la exportación de datos de sus sistemas locales a los nuevos formularios en MS Excel™.

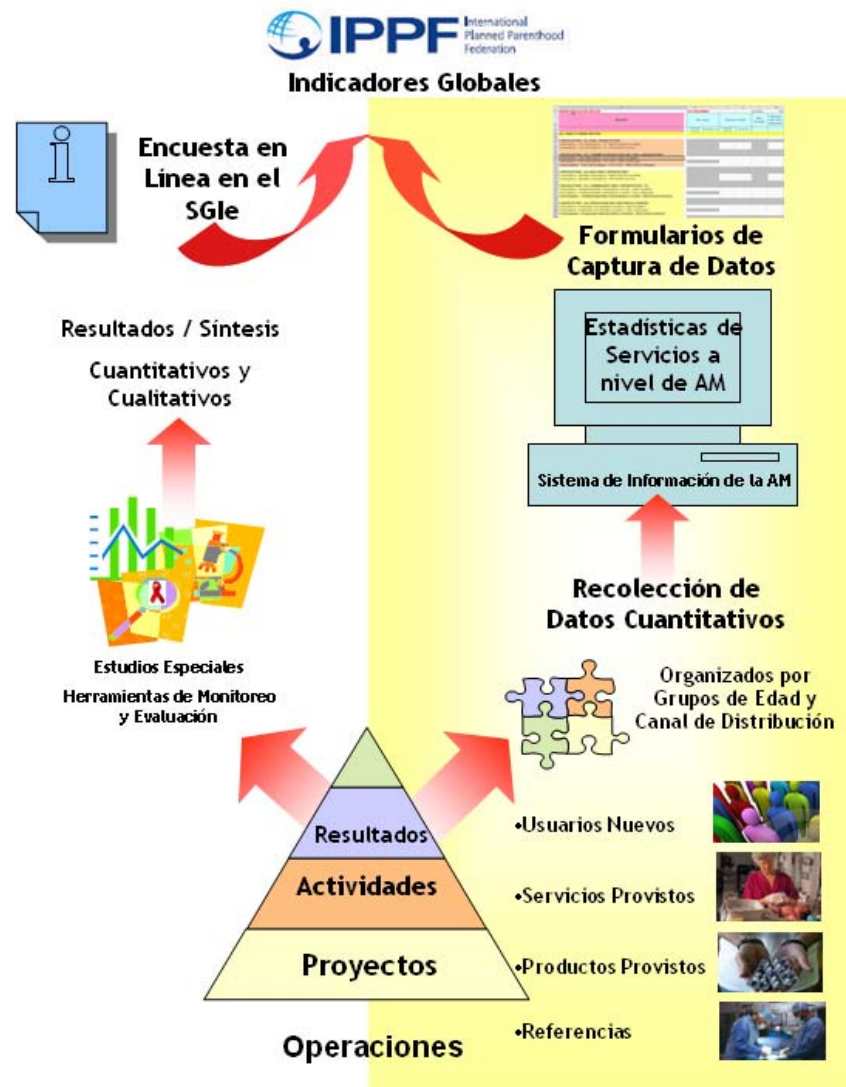
## Visión General del Proceso de Información Institucional

Las Estadísticas de Servicios se generan y recolectan en el contexto de un flujo de información más amplio. En el siguiente diagrama de flujo, el lado sombreado a la derecha del proceso muestra la forma en que las Estadísticas de Servicios surgen de las actividades y resultados de los proyectos. Estos elementos se miden en términos de Usuarios Nuevos, Servicios Provistos, Productos Provistos y Referencias a otros Puntos de Prestación de Servicios de otras Organizaciones (por favor consulte la sección de Unidades de Medida para definiciones detalladas de estos conceptos).

### Diagrama de flujo de la información institucional

A su vez, estas unidades están organizadas y agrupadas de acuerdo con su Canal de Distribución y, en algunos casos, conforme a Grupos de Edad relevantes. Estos datos son con frecuencia manejados en las AM a través de bases de datos, ya sea computarizadas o manuales; y son consolidadas por medio de un conjunto de Formularios de Captura de Datos.

En última instancia, esas Estadísticas de Servicios, junto con los resultados de otros Resultados y Síntesis cualitativos y cuantitativos, contribuyen a integrar los Indicadores Globales de desempeño institucional.



**Flujo de Información Institucional**

## Indicadores Globales

Los indicadores constituyen una fuente importante de información tanto para las Oficinas Regionales como para la Oficina Central de la IPPF. Si bien las Asociaciones pueden tener indicadores adicionales más detallados para la gerencia de sus proyectos locales, la organización a nivel de toda la Federación depende de 30 indicadores básicos de desempeño. Por su parte, las agencias donantes de la IPPF están monitoreando continuamente los resultados de sus donaciones y, en particular, la implementación de las cinco A's en el Marco Estratégico acordado por la Federación. Esta información es invaluable para evaluar el desempeño de nuestra Federación y constituye una parte esencial de la Revisión del Programa Anual.

Por otra parte, estos indicadores también son vitales para la gerencia de la institución y sus propios procesos internos de evaluación. Proporcionan una referencia de línea de base así como datos de tendencia para monitorear resultados de los programas y evaluar la implementación del Marco Estratégico. Adicionalmente, las Oficinas Regionales usan estos datos como una plataforma para conducir análisis regionales para su propia programación y para satisfacer las necesidades de información de sus respectivos Consejos Regionales.

Los siguientes Indicadores Globales de la IPPF se obtienen directamente de las Estadísticas de Servicios de las AM:

- **ADOLESCENTES:** Número de servicios de salud sexual y reproductiva (incluyendo planificación familiar) provistos a personas jóvenes menores de 25 años, por tipo de servicio
- **VIH/SIDA:** Número de servicios provistos relacionados con el VIH, por tipo de servicio; y número de condones entregados.
- **ABORTO:** Número de servicios provistos relacionados con el aborto, por tipo de servicio
- **ACCESO:** Número de años de protección pareja (APP), por método; número de servicios de planificación familiar provistos, por método; número de servicios provistos de salud sexual y reproductiva (excluyendo planificación familiar), por tipo de servicios; y, número de puntos de prestación de servicios, por tipo.

El Flujo de Información Institucional mostrado arriba ilustra la forma en que el proceso de Estadísticas de Servicio se complementa con la aplicación de instrumentos de Monitoreo y Evaluación (MyE) a las actividades y resultados de los proyectos. Los procesos continuos de MyE producen una serie de resultados cualitativos y cuantitativos que son sintetizados para cada Área Programática usando la Encuesta Anual en línea del SGle. Finalmente, la información recolectada a través del cuestionario en línea por una parte; y las estadísticas de servicio, por la otra, contribuyen a generar los Indicadores Globales de la Federación.

# 1 Proceso de captura de datos de las Estadísticas de Servicio

## Revisión del proceso de captura de datos para el Informe Anual

Una fase fundamental del ciclo de planeación y generación de informes de la Federación es la presentación del Informe Anual del año anterior, el 28 de febrero.

Además de la información programática y financiera del Informe Anual que se ingresa en el SGle, el informe de suministros y los datos consolidados de las Estadísticas de Servicios son componentes esenciales del proceso gerencial institucional.

A nivel de las AM, las Estadísticas de Servicios requieren una compilación cuidadosa de datos periódicos provenientes de todos los Puntos de Prestación de Servicios (PPS) a lo largo del año; y, en el momento de preparar el Informe Anual, las Estadísticas de Servicios requieren algún grado de trabajo preliminar en términos de la clasificación previa de los datos, el mapeo y agrupación de los mismo conforme a criterios que son relevantes para la IPPF, así como la implementación de un conjunto específico de Formularios de Captura de Datos, los cuales son el tema central de esta guía.

En las siguientes secciones, se describe el conjunto actualizado de Formularios y se presenta una descripción paso a paso del proceso de captura de datos. Por favor lea todas esas secciones antes de proceder a completar los formularios en MS Excel™.

## Conjunto de nuevos formularios de captura de datos

El conjunto de formularios de Captura de Datos que se proporciona con esta guía consiste en un libro de trabajo en Excel™ con una serie de pestañas de colores.

El primer conjunto de pestañas incluye:

Instrucciones
Sinopsis
Definiciones

- un resumen de instrucciones y conceptos básicos para orientar el proceso de captura de datos;
- una sinopsis gráfica que ilustra las principales categorías de servicios, y está estructurada conforme a la versión actualizada del Marco General de Estadísticas de Servicios de la IPPF;
- un conjunto práctico de definiciones de los servicios, tomadas de sus fuentes originales, incluyendo vínculos a los sitios web de referencia;
- un formulario S3 en el que se documenta el Número de Canales de Servicios de la AM y de otras Agencias que entregan o distribuyen suministros de la AM.

El segundo conjunto de pestañas se refiere a canales de servicios clínicos:

Clínicas Fijas
Clínicas Móviles
Clínicas Asociadas

**Clínicas Fijas de la AM** (la Asociación es la única propietaria): Instalación individual en donde el personal médico (doctor/a o enfermero/a) proporciona servicios de planificación familiar en forma rutinaria, e incluye uno o más de los siguientes servicios: servicios anticonceptivos, servicios de SSR no anticonceptivos, especialidades médicas No SSR además de servicios no médicos. Estas clínicas pertenecen a la AM y se consideran como clínicas administradas por la AM cuando el personal a tiempo completo o parcial de la AM presta los servicios en sus propias instalaciones.

**Clínicas Móviles de la AM** (la Asociación es la única propietaria): Vehículos (camiones, autobuses, autos o botes) equipados con instrumental y suministros médicos, que viajan a diferentes lugares para prestar los servicios. No se incluye en esta clasificación los "equipos móviles o grupos de profesionales" que se desplazan para utilizar la infraestructura y el equipo de otras instalaciones médicas. En los casos en los que la AM tenga equipos o grupos de profesionales que viajan y proveen servicios en otros canales de servicio, registre esos servicios de acuerdo con el tipo del canal de distribución, independientemente de si pertenecen o no a la AM. Por ejemplo, los servicios de estos grupos proveen en hospitales y puestos de salud que pertenecen a la agencia de Seguridad Social, deben ser registrados en el formulario correspondiente a Gobierno.

**Clínicas Asociadas:** Aunque estas clínicas pertenezcan a individuos u organizaciones privadas, generalmente tienen convenios formales con las AM para prestar servicios anticonceptivos y de SSR, pudiendo recibir asistencia técnica y supervisión por parte de la AM.

El tercer conjunto corresponde a canales no clínicos:



**Médicos Privados / Consultorios:** Instalaciones que son propiedad y son manejadas por personas o grupos de médicos en donde las y los clientes reciben anticonceptivos comprados en la AM.

**Distribución y venta comunitaria de la AM (DCA):** Puestos de Distribución Comunitaria de Anticonceptivos (DCA) propiedad de la AM, en donde los anticonceptivos de la AM son entregados a clientes por promotoras/es, educadoras/es y/o supervisoras/es de un programa de distribución comunitaria.

**Mercadeo Social de la AM:** Los productos y servicios anticonceptivos se venden a las y los clientes de la Asociación a un precio que permite la recuperación del costo del producto y su costo de distribución. Los canales de venta al menudeo, como las farmacias, no deben ser incluidas como canales de mercadeo social.

Finalmente, el cuarto conjunto de pestañas corresponde a la utilización de otros canales de distribución institucional:



**Mercadeo Comercial:** Utilización de canales comerciales de distribución externos para vender anticonceptivos a precios de menudeo al público, con el propósito de recuperar el costo total del producto y de su distribución, así como para generar una utilidad que permitirá subsidiar otros programas de salud reproductiva de la Asociación. Ejemplos de canales comerciales incluyen, vendedores de puerta en puerta, farmacias, y otros establecimientos de venta al menudeo.

**Gobierno:** Canales que son propiedad del sector público, incluyendo el Ministerio de Salud, la institución de Seguridad Social, hospitales públicos y puestos de salud pública.

**Otras Agencias:** Se refiere a la distribución de anticonceptivos a través de otros tipos de canales no mencionados arriba, incluyendo programas juveniles, así como otras organizaciones no gubernamentales.

## Unidades de Medida / Definiciones, reglas y excepciones

El concepto de unidades de medida es fundamental para la comprensión de los Formularios de Captura de Datos y el proceso de las Estadísticas de Servicio. Recomendamos ampliamente leer esta sección antes de utilizar los formularios.

Conforme a sus necesidades locales, las AM recopilan una gran variedad de datos valiosos a partir de sus actividades y resultados; esto, con propósitos estadísticos y gerenciales. Si bien todos esos datos son relevantes para demostrar y evaluar el trabajo de campo de las AM, solamente un selecto conjunto de unidades de medida son pertinentes para la Federación en su conjunto; esto es, para construir Indicadores Globales y para presentar una visión unificada de nuestros esfuerzos comunes.

El conjunto oficial de Unidades de Medida para la IPPF se compone de las siguientes cinco unidades:

- Usuarios nuevos
- Servicios provistos
- Productos provistos
- Referencias
- Edad de las/los Clientes

Las definiciones, reglas y excepciones para captar estos datos, se presentan enseguida:

### Usuarios Nuevos

- **Propósito:** El propósito de este indicador es identificar el número de clientes que aceptan anticoncepción de una Asociación Miembro por primera vez, aún cuando hayan tenido acceso previamente a servicios no anticonceptivos de la AM o hayan usado anticoncepción previamente de fuentes externas a la AM. Es importante destacar que el propósito NO es identificar el número de clientes que usan anticonceptivos por primera vez en sus vidas.
- **Definición:** *Clientes que han visitado un punto de prestación de servicios (PPS) de la Asociación Miembro y que han aceptado uno o más métodos modernos de anticoncepción de la Asociación por primera vez.*
- **Alcance:** Las y los usuarios pueden haber usado anticoncepción de otra fuente en el pasado. Estos datos son requeridos solamente para clientes clínicos. Los datos sobre usuarios nuevos de programas basados en la comunidad y mercadeo social, etc., son opcionales, debido a la dificultad, gasto y potencial inexactitud en la recolección de datos de esos tipos de distribución.
- **Definiciones complementarias:**
  - Métodos modernos de anticoncepción aprobados: aquellos métodos que han sido aprobados para su uso por la IPPF, y conforme a las regulaciones gubernamentales en un país determinado. Estos métodos pueden ser: hormonales, de barrera, DIU y permanentes.
  - Puntos de Prestación de Servicios (PPS): todas las clínicas fijas, campamentos, clínicas móviles, que sean de la propiedad o estén operadas por personal de tiempo parcial o completo de la Asociación Miembro, en sus propias instalaciones o en otras proporcionadas por terceros, programas basados en la comunidad (DCA), servicios basados en la comunidad (SBC), tiendas de venta al menudeo, canales de mercadeo social dotados de anticonceptivos con el propósito de venta a consumidores y otras agencias; así como otras agencias dotadas con anticonceptivos por la Asociación Miembro para su distribución y/o venta a clientes.

- Otros conceptos relacionados con Usuarios Nuevos, que no deben confundirse con el término oficial:
  - Aceptante: este concepto ha sido ampliamente utilizado para destacar el hecho de que las y los usuarios en realidad ‘usarán’ el método de manera efectiva, al haberlo aceptado voluntariamente.
  - Cliente: este concepto se refiere a la persona que usa los servicios de una agencia de servicio social, e incluye pero no está limitado al pago de esos servicios.
- **Reglas y excepciones**
  - Si una/un cliente ha estado usando servicios no anticonceptivos de una clínica (por ejemplos para pruebas de ITS), y regresa a la AM para iniciar el uso de un método anticonceptivo, sí cuenta como Usuario Nuevo.
  - Una/un cliente que acude a la AM por primera vez, pero que no recibe servicio alguno y es referido a otra organización para ser atendido, no debe ser registrado como Usuario Nuevo. Ella o él debe registrarse como referencia a otros PPS/organizaciones.
  - Si una/un usuario de un método en el PPS decide cambiar a un nuevo método (por ejemplo, si se remueve el DIU a una clienta y ella comienza a usar anticonceptivos inyectables) esa persona no debe ser registrada como Usuaría Nueva.
  - **Excepción:** Todas y todos los aceptantes de esterilización deben ser considerados como Usuarios Nuevos, aún si previamente han recibido métodos anticonceptivos temporales de la AM.
  - **Excepción:** La aceptación de anticoncepción de emergencia no constituye la aceptación de un nuevo método. Por lo tanto, una mujer que acepta anticoncepción de emergencia no es una Usuaría Nueva por ese hecho.
- **Ejemplos:**
  - Una mujer ha estado comprando condones en una farmacia por varios años. Ella nunca ha obtenido anticonceptivos de la AM. Entonces decide ir a la clínica de la AM para recibir condones. Ella es una Usuaría Nueva de condones.
  - Otra mujer ha estado comprando condones en una farmacia por varios años. Ella nunca ha obtenido anticonceptivos de la AM. Entonces decide ir a la clínica de la AM para que se le inserte un DIU. Ella es una Usuaría Nueva de DIU.
  - Una mujer que nunca ha usado un método anticonceptivo acude a una clínica de la AM en donde recibe píldoras anticonceptivas orales. Ella es una Usuaría Nueva de anticonceptivos orales.
  - Una mujer que ha estado recibiendo condones de una clínica de la AM durante 6 meses y decide cambiar a píldoras anticonceptivas orales. Ella recibe las píldoras anticonceptivas orales de la clínica de AM. La mujer NO es una Usuaría Nueva de píldoras anticonceptivas orales.

- Una mujer que ha estado recibiendo píldoras anticonceptivas orales de una clínica de AM durante 5 años, decide someterse a una esterilización en la AM. La mujer es una Usuaría Nueva de esterilización femenina (ver *Excepción* arriba).
- Una mujer es esterilizada en una clínica gubernamental, pero va a la AM para seguimiento. Esa mujer NO es una Usuaría Nueva de esterilización femenina.
- Una mujer en una comunidad rural, que nunca ha visitado una clínica de la Asociación o un puesto de DCA para recibir un método, acude al puesto en su comunidad para solicitar la inserción de un DIU. La promotora voluntaria no está capacitada para proveer ese servicio, y entonces refiere a la clienta a la clínica más cercana operada por la AM, en donde recibe el método deseado. Ella cuenta como Usuaría Nueva de DIU en la clínica operada por la AM en donde el DIU fue insertado, no en el puesto de DCA en donde se generó la referencia interna.
- Una mujer aceptó anticoncepción de emergencia de la Asociación Miembro y 1 mes después regresa por condones para iniciar el uso de ese método. La mujer SÍ es una Usuaría Nueva de condones (ver *Excepción* arriba).

#### Servicios Provistos (por Visita)

- **Propósito:** Esta unidad de medida se utiliza para identificar la cantidad de trabajo realizado por la AM a través de sus PPS.
- **Definición:** *Número total de servicios proporcionados a clientes.*
- **Alcance:** Esta unidad de medida cubre el rango completo de servicios definidos en el Marco General de Estadísticas de Servicios; esto es, anticoncepción, SSR no PF, especialidades médicas y otros. Los servicios son proporcionados a cualquier clienta/e, ya sea usuario de anticonceptivos o no. Para los propósitos de la IPPF, los servicios no anticonceptivos se registran exclusivamente en establecimientos clínicos, ya sea operados por la AM (clínicas fijas o móviles) o Asociadas (ver definiciones de canales de distribución en la sección anterior).
- **Definiciones Complementarias:**
  - **Visitas:** Una visita es el acto de acudir a un punto de prestación de servicios para recibir uno o más servicios, ya sean de SSR (incluyendo la anticoncepción) o un servicio médico de especialidad. Estas visitas no implican necesariamente una consulta médica, y pueden variar desde una simple compra para reabastecimiento de anticonceptivos hasta un procedimiento de cirugía mayor, incluyendo hospitalización (ver ejemplos).
- **Reglas y excepciones**
  - Si una/un cliente recibe más de un servicio de planificación familiar (por ejemplo, si recibe condones y IUD al mismo tiempo), el número de servicios recibidos debe registrarse como uno solo, correspondiendo al método anticonceptivo de mayor efectividad (i.e. DIU en este caso).
  - Si durante una misma visita una/un cliente recibe dos o más servicios que no sean de planificación familiar (por ejemplo, consulta ginecológica y consejería de ITS), el número de servicios deber registrarse como 2 ó más.

- Si durante una misma visita una/un cliente recibe dos o más servicios, que sean una combinación de servicios PF y no PF (por ejemplo, IUD, condones, consulta ginecológica y consejería de ITS), el número de servicios de PF debe registrarse como uno solo; y, el de los otros servicios, como 2 ó más.
- **Ejemplos**
  - Anticoncepción - Consulta Inicial (ej. para iniciar anticoncepción hormonal)
  - Anticoncepción - Seguimiento/Reabastecimiento/Capacitación (ej. para recibir una 2ª inyección)
  - Anticoncepción - Terminación/Remoción/Reversión (ej. remoción de implante)
  - Anticoncepción - Cirugía (ej. Laparotomía - anticoncepción quirúrgica femenina)
  - Anticoncepción - Consejería específica de método (explicación de un solo método anticonceptivo, en contraposición a la descripción de todos los métodos en una sesión de consejería general de PF; por ejemplo, sobre anticoncepción quirúrgica permanente)
  - SSR (No PF)- Consulta (Inicial / Seguimiento) (ej. consulta prenatal inicial)
  - SSR (No PF)- Prueba/Examen Diagnóstico (ej. prueba de embarazo)
  - SSR (No PF)- Terapia/Tratamiento (ej. terapia para regulación menstrual)
  - SSR (No PF)- Cirugía (ej. parto por cesárea)
  - SSR (No PF)- Consejería específica (ej. consejería postnatal / métodos PF)
  - Especialidades Médicas No SSR - Consulta (Inicial / Seguimiento) (ej. pediatría)
  - Especialidades Médicas No SSR - Prueba/Examen Diagnóstico (ej. Análisis de Orina)
  - Especialidades Médicas No SSR - Terapia/Tratamiento (ej. rehidratación oral)
  - Especialidades Médicas No SSR - Cirugía (ej. amigdalectomía)
  - Especialidades Médicas No SSR - Consejería específica (ej: control peso/dieta)

**Productos provistos**

- **Propósito:** Esta unidad de medida nos permite dar seguimiento a la cantidad de anticonceptivos provistos por los programas de planificación familiar. Adicionalmente, se requiere para calcular el indicador Años de Protección Pareja (APP) (ver definiciones complementarias abajo).
- **Definición:** *número total de productos de planificación familiar entregados directamente a clientes desde los 'Puntos de Prestación de Servicios' (PPS) de la Asociación Miembro, o distribuidos indirectamente a través de otras personas, organizaciones o agencias que reciben anticonceptivos de la Asociación Miembro.*
- **Alcance:** Los productos provistos se refieren a los métodos anticonceptivos, que pueden ser hormonales (orales, inyecciones, implantes, otros), de barrera (condones, diafragmas, espermicidas), DIU (todos los tipos) y anticoncepción de emergencia (orales y DIU).
- **Definiciones complementarias:**
  - Años Protección Pareja (APP): Es un indicador estándar que representa el número total de años de protección anticonceptiva provista por un determinado método. Para cada método, los APP se calculan tomando el número de unidades entregadas o distribuidas y dividiendo ese número por un factor que representa el número de unidades de ese método que se necesitan para proteger a una pareja durante un año. (Fuente: Glosario de Términos de SSR de la IPPF).
  - Otros conceptos relacionados con Productos Provistos, que no deben confundirse con el término oficial:
  - Anticonceptivos entregados: anticonceptivos entregados directamente a clientes por cualquiera de los PPS; ya sea operados por la AM o por agencias externas que reciben suministro de anticonceptivos de la AM. Estos datos son recolectados a través de Registros de Servicio en cualquier punto de distribución suministrado de anticonceptivos por la AM [aún en el caso de una agencia gubernamental, si recibe suministros de la AM y entrega anticonceptivos a clientes, los productos se cuentan como "entregados"].
  - Anticonceptivos distribuidos: si la información sobre anticonceptivos que se entregan directamente a clientes no está disponible por tipo de canal de distribución o agencia, los anticonceptivos deben reportarse como distribuidos a esos canales o agencias.
- **Reglas y excepciones:**
  - Si los productos son recibidos por familiares o amigos a nombre de la/el cliente, deberán registrarse como productos provistos al cliente.
  - Los productos provistos se cuantifican en términos del tiempo de protección anticonceptiva (ej. inyectables de 1, 2 ó 3 meses) y/o su presentación comercial (ej. espermicida en espuma, tabletas, cremas, etc.). Todos estos parámetros están explícitos en las descripciones de servicios de los Formularios de Captura de Datos.
  - **Excepciones:** Por razones obvias, no se permite la captura de productos en el caso de métodos permanentes y los basados en el conocimiento de la fertilidad (i.e. los campos de datos correspondientes están bloqueados). Por su parte, a anticoncepción de emergencia es un producto que no produce APP; sin embargo, los campos de datos para productos provistos están abiertos para tomar en cuenta los productos hormonales o DIU entregados por este concepto.

**Ejemplos:**

- Un cliente masculino compra 3 tiras de 20 condones cada una = 30 condones
- Un clienta femenina recibe un implante subdérmico de 6 barras= 1 implante
- Un clienta femenina recibe un inyectable de Progestágeno Solo para 2 meses = 1 inyectable
- Un clienta femenina recibe un kit de anticoncepción de emergencia= 1 dosis
- Un clienta femenina recibe 3 paquetes de 28 píldoras de anticonceptivos orales en cada uno = 3 ciclos

**Referencias**

- **Propósito:** Esta unidad de medida toma en cuenta los servicios que la AM no puede proporcionar directamente pero que, como parte del proceso de calidad de atención, orientará a sus clientes hacia otro proveedor de servicios apropiado.
- **Definición:** *Una referencia ocurre cuando una/un cliente es dirigido a uno o más servicios externos (no administrados por la AM) para atención clínica, social o de otro tipo. Esta unidad de medida captura el número de referencias de clientes a Puntos de Prestación de Servicios/Organizaciones ajenos a la AM para la obtención de servicios.*
- **Alcance:** Las referencias se hacen a PPS u Organizaciones que son externas a la AM. En contraste, cuando la persona es 'referida' a un PPS operado por la AM, será contabilizada como nueva usuaria y/o en términos de los servicios y productos que reciba y no como referencia.
- **Definiciones Complementarias:**
  - Otros conceptos relacionados con Referencias, que no deben confundirse con el término oficial:
  - Referencia interna: Si un PPS de la AM (particularmente los rurales) envían a clientes para ser atendidos en otros PPSs operados por la AM (ej. a una clínica urbana), estos eventos no deben ser contabilizados como referencias dentro del sistema de estadísticas que se presenta a la IPPF. En esos casos, las/los clientes serán contabilizados ya sea como -nuevos usuarios, o en términos de los servicios y/o productos que reciban en el PPS de destino.
  - Referencia externa: Como se definió arriba, para el sistema de Estadísticas de Servicios de la IPPF esta unidad se cuenta como el número de referencias que se envían a PPS operados por organizaciones externas a la AM.
- **Reglas y excepciones:**
  - Si una/un cliente es referido a dos o más servicios externos, el número de referencias debe ser registrado como dos o más. Sin embargo, debido a limitaciones en la recolección de datos sobre referencias, esto no siempre es posible.
  - Si la Asociación depende de otra organización para proporcionar otros servicios no anticonceptivos, por ejemplo pruebas y diagnóstico de VIH, la AM debe indicar el número de casos referidos a esa organización.

- Las AM referirán a sus clientes a otras organizaciones que provean servicios complementarios de atención médica, clínica y de consejería o seguimiento. Esas organizaciones pueden ser otras organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales o canales privados y comerciales que no son propiedad o no son manejados por la AM.
- Las referencias a otras organizaciones no deben tomarse en cuenta cuando se calcula los APP.
- Una 'referencia interna' que se realiza entre PPS que son operados por la AM, no cuenta como referencia en el sistema de estadísticas de la IPPF.

- Ejemplos:

- Una cliente del programa de DCA de la AM en una comunidad rural, es referida al centro de salud más cercano operado por la MA, para diagnóstico y tratamiento de una condición diabética. Este servicio no se cuenta como una referencia.
- Una cliente que acude con regularidad a la clínica de la mujer de la AM es referida al Seguro Social para diagnóstico oncológico y tratamiento radiológico. Este servicio sí cuenta como una referencia.
- Un cliente joven es referido a un especialista en psicología para un estudio diagnóstico. Este servicio sí cuenta como una referencia.

#### Edad de las y los clientes

- **Propósito:** Comprender mejor nuestro perfil de clientes, así como para evaluar nuestros logros con respecto a nuestra prioridad programática de prestar servicios a adolescentes.
- **Definición:** *Los años de edad de un cliente en el momento de la provisión de un servicio.*
- **Alcance:** Cualquier cliente de 24 años o menos será contado como una persona joven. Todas y todos los clientes de 25 años o más, serán contados como personas adultas.

Al informar sobre las estadísticas de servicios de 2005, la separación de datos por grupos de edad es opcional. Si la asociación no tiene datos de servicios por grupo de edad para los servicios de 2005, debe reportar el total de los servicios.

A partir de 2006 en adelante, los sistemas de recolección de datos de las AM deben ajustarse para captar información por grupos de edad (menos de 25 años, 25 años o más). Los datos sobre la edad de las y los clientes solamente deben ser reportados para los servicios provistos por clínicas (i.e. en donde los registros de las/los clientes indican su fecha de nacimiento).

## 2 Captura de las Estadísticas de Servicios de 2005

### Preparación de los datos

#### Clasificación de los datos de campo de la AM

A lo largo del año, las AM recolectan datos de campo a través de diferentes mecanismos manuales o computarizados y a diferentes niveles de detalle. Inicialmente, los datos son clasificados y agregados con el fin de cumplir con los requerimientos del sistema de Estadísticas de Servicio institucionales de la propia AM.

El primer paso en el proceso requiere que la AM distinga entre aquellos servicios que serán informados a la IPPF y aquellas estadísticas que se registran solamente para propósitos internos de la Asociación. Idealmente, las AM incorporarán todos los criterios relevantes en sus sistemas locales (i.e. los formularios de control diario y mensual deben ser diseñados de tal forma que incluyan todas las unidades de medida como usuarios nuevos, servicios provistos, referencias y productos provistos y grupos de edad).

Segundo, los datos sobre las cinco unidades relevantes de medida descritas anteriormente deben ser agregados en forma anual.

Tercero, en los casos en los que sea técnica y financieramente práctico, los datos pueden ser capturados en un sistema computarizado, mismo que puede ser genérico (hoja de trabajo, manejador de base de datos) o un sistema dedicado y diseñado especialmente para el manejo de las estadísticas. Este paso facilitará enormemente los siguientes procesos de agrupación.

#### Agrupación de los datos de la AM

Los datos deben ser agrupados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Canal de distribución
- Grupos de Edad
- Tipos de Servicios

#### Canal de Distribución

Un criterio fundamental para la consolidación de las estadísticas de servicios globales está basado en la definición genérica de los establecimientos de servicios o canales de distribución. Esta clasificación está organizada como sigue:

##### Canales propios/operados por la AM

- Clínicas fijas de la AM
- Clínicas móviles de la AM
- Distribución Comunitaria de Anticonceptivos (DCA) de la AM
- Mercadeo Social de la AM

Nota: Todos los otros establecimientos de consulta médica operados por la AM, como los consultorios médicos, farmacias comerciales, u otro tipo de establecimiento, debe asociarse con uno de los canales operados por la AM indicados arriba.

##### Canales operados externamente:

- Clínicas asociadas
- Médicos privados
- Mercadeo comercial
- Gobierno
- Otros canales

#### Canal de Distribución

Los grupos de edad son importantes debido a la alta prioridad que la IPPF da a la juventud dentro de las cinco Prioridades Programáticas ó 5 A's (i.e. Adolescentes). Por favor tome en cuenta que la IPPF solicita información por grupo de edad solamente para aquellos servicios provistos por clínicas.

Para servicios anticonceptivos y otros servicios de SSR que se prestan a través de las Clínicas de las Asociaciones Miembro, las estadísticas deben identificar al menos los servicios que beneficiaron a clientes menores de 25 años; y de 25 años o más.

Si las Asociaciones Miembro no cuentan con estadísticas organizadas por grupos de edad para 2005, deben capturar totales en los formularios de captura de datos, e incorporar estos criterios de edad en los instrumentos de recolección de datos locales para los años subsiguientes.

**Nota:** Concretamente, si la Asociación no tiene datos de servicios clínicos divididos por grupo de edad para 2005, capturen solamente los totales.

Tipo de Servicios

El tipo de servicio es el criterio de agrupación más importante, dado que todas las unidades de medida se reportan utilizando este concepto.

En el Marco General de Estadísticas de Servicios, los servicios están categorizados conforme a los siguientes grupos (ver la sinopsis o los Formularios de Captura de Datos por canal para mayor detalle):

- Métodos de Planificación Familiar
- Métodos de SSR (no FP)
- Servicios de Especialidad Médica

La integración de estos conceptos dentro del sistema de recolección de datos de la propia AM puede requerir un ejercicio de “mapeo”, que compare y relacione los criterios de clasificación local con el Marco General de Estadísticas de Servicios de la IPPF. Este aspecto se revisa en la siguiente sección.

Mapeo de los datos de la AM con el Marco de Estadísticas de Servicios de la IPPF

El documento de referencia del Marco General de Estadísticas de Servicios de la IPPF (en su Capítulo 3: Mapeo ilustrativo del marco actualizado y estructuras de códigos previas) puede resultar útil para la identificación de las relaciones lógicas entre las listas de servicios de la AM y la IPPF. Un ejemplo práctico de este mapeo sería:

MARCO GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE LA IPPF	EJEMPLO DE SERVICIOS PROVISTOS POR UNA AM
SSR NO PF - GINECOLOGÍA - CONSEJERÍA GINECOLÓGICA - TOTAL SSR NO PF - Ginecología - Consejería Ginecológica - Consejería sobre Menopausia	Consejería sobre menopausia Consejería sobre envejecimiento y sexualidad Consejería sobre Terapia de Reemplazo Hormonal
SSR NO PF - Ginecología - Consejería Ginecológica - Importancia del Frotis de Pap (orientación pre prueba) SSR NO PF - Ginecología - Consejería Ginecológica - Resultados Anormales del Frotis de Pap (orientación de seguimiento post prueba)	Consejería sobre prevención del cáncer cervical Consejería sobre la importancia de la toma periódica de Pap Consejería sobre resultados anormales de Pap Consejería sobre apoyo familiar a pacientes de cáncer cervical Consejería sobre terapias alternativas de cáncer cervical
SSR NO PF - Ginecología - Consejería Ginecológica - Resultado de Examen de Senos, Mamografía/Biopsia	Consejería sobre examen mamográfico Consejería sobre auto examen de mamas Consejería sobre intervención quirúrgica de mamas Consejería sobre prevención del cáncer de mama
SSR NO PF - Ginecología - Consejería Ginecológica - Mutilación Genital Femenina SSR NO PF - Ginecología - Consejería Ginecológica - Otros/Servicios Genéricos	Consejería sobre MGF

## Revisión de los nuevos formularios

Revisión de los formularios disponibles

En el conjunto de formularios de Captura de Datos, usted encontrará una serie de páginas a las que puede tener acceso seleccionando las pestañas de colores localizadas en la parte inferior de la pantalla. Como se ha mencionado, estas pestañas incluyen información de contexto, así como los propios formularios de captura de datos (formulario S3 y formularios por tipo de Canal de Distribución).

Pestaña Instrucciones

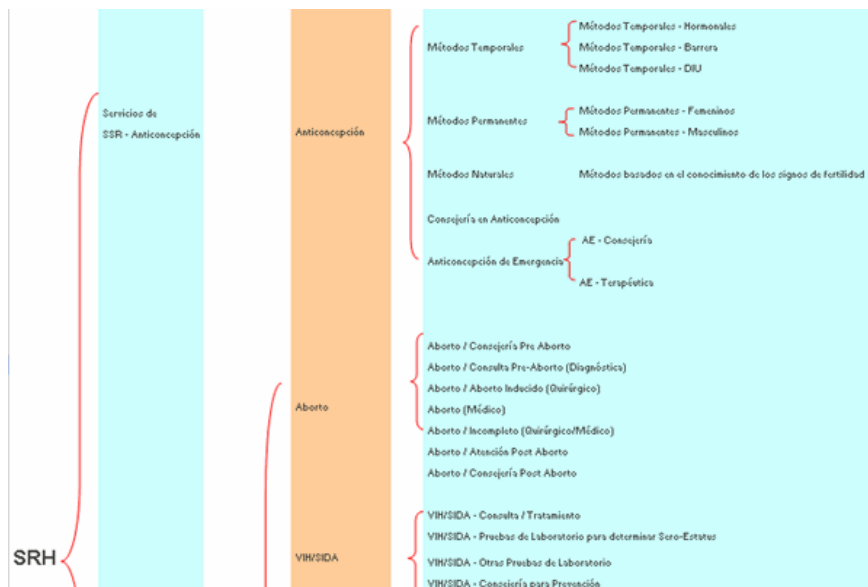
La primera pestaña muestra un resumen de **Instrucciones**, incluyendo definiciones clave y vínculos de hipertexto hacia el resto de las pestañas.

MARCO GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE LA IPPF		
FORMULARIOS DE CAPTURA DE DATOS POR CANAL DE DISTRIBUCIÓN		
<b>DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:</b>	Guía para la Captura de Datos de Estadísticas de Servicios de la IPPF. Febrero 2006.	Si necesita
<b>Visión General de las Categorías de Servicios</b>	Para un repaso general del marco, vea la sección <b>Sinopsis</b> de Servicios de SSR y No SSR que proporcionan las AM de la Federación.	
<b>Definición de servicios específicos</b>	Para consultar una definición de servicios anticonceptivos, de SSR no anticonceptivos y de especialidades médicas no SSR, vaya a la sección <b>Definiciones</b> , misma que incluye vínculos a los sitios de internet de referencia.	
<b>Instrucción: Utilice solamente las celdas relevantes</b>	Al llenar los formularios, si un servicio no es ofrecido deje la celda en blanco para indicar que <b>NO HAY DATOS</b> disponibles. Un cero indicará que el servicio se ofrece, pero que nadie aceptó ese servicio.	
<b>Total de Canales de Distribución (Formulario S3)</b>	Formulario tradicional (S3) para captar el número de Canales de Distribución de la AM y de otras Agencias que reciben suministro de anticonceptivos de la AM.	
CANALES DE DISTRIBUCIÓN:		Tipo
	Definición	
<b>Clinicas Fijas de la AM</b> (la Asociación es la única propietaria):	Instalación individual en donde el personal médico (doctor/a o enfermer/a) proporciona servicios de planificación familiar en forma rutinaria, e incluye uno o más de los siguientes servicios: servicios anticonceptivos, servicios de SSR no anticonceptivos, especialidades médicas No SSR además de servicios no médicos. Estas clínicas pertenecen a la AM y se consideran como clínicas administradas por la AM cuando el personal a tiempo completo o parcial de la AM presta servicios.	- Servicios A - Servicios d - Servicios h (Especialidades)
<b>Clinicas Móviles de la AM:</b> (la Asociación es la única propietaria):	Instalaciones móviles (autos o botes) equipados con instrumental y suministros necesarios para prestar los servicios. No se incluye en esta categoría a los "grupos de profesionales" que se desplazan para utilizar las instalaciones médicas. En los casos en los que la AM tenga infraestructura y equipo de otras instalaciones médicas. En los casos en los que la AM tenga equipos o grupos de profesionales que viajan y proveen servicios en otros canales de servicio, registre esos servicios de acuerdo con el tipo del canal de distribución, independientemente de si pertenecen o no a la AM. Por ejemplo, los servicios de estos grupos provistos en hospitales y	- Servicios A - Servicios d - Servicios h (Especialidades)

**Pestaña de Instrucciones**

Pestaña Sinopsis

La segunda pestaña corresponde a la **Sinopsis** del Marco General de Estadísticas de Servicios y se explica por sí misma.



Pestaña de Definiciones

En la tercera pestaña, etiquetada “Definiciones”, se incluye una tabla detallada con la lista de descripciones breves de los servicios incluidos en el marco. Debe destacarse que no se trata de un glosario médico, sino de una colección de términos con vínculos de referencia a las fuentes que los originan y/o sitios web.

TIPO DE SERVICIO / DETALLE DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN / EJEMPLOS
<b>SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - ANTICONCEPCIÓN</b>	
<b>SSR PF - ANTICONCEPCIÓN - ANTICONCEPTIVOS ORALES- A0 (AOCs + PPS)</b> SSRPF - Anticonceptivos Orales • Consulta inicial • Seguimiento / Reabastecimiento • Consejería Específica Método	Los Anticonceptivos Orales o Píldora, incluyen tanto los Anticonceptivos Orales Combinados (AOC), como las Píldoras de Progestágeno Solo (PPS)  Los Anticonceptivos Orales Combinados (AOC) son preparaciones sintéticas de estrógeno y progestágeno. Pueden ser monofásicos, bifásicos o trifásicos. • Ej: Lo-Femenal, Microgynon, Duviem, Noridel  La Píldora de Progestágeno Solo (PPS) es un anticonceptivo hormonal que solamente contiene un progestágeno en una dosis menor (típicamente 10-50%) que la utilizada en la píldora combinada. • Ej: Levonorgestrel, Micronor (noretisterona)
<b>SSR PF - ANTICONCEPCIÓN - ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES COMBINADOS – AIC (1 MES)</b> Anticonceptivos - Anticonceptivos Inyectables Combinados (1 mes) • Consulta inicial • Seguimiento / Reabastecimiento • Consejería Específica del Método	Los Anticonceptivos Inyectables Combinados (AIC) contienen un estrógeno de acción corta y un progestágeno de acción prolongada. La preparación inyectada se libera lentamente durante 28 días desde el lugar donde es inyectada. Se administra una inyección al mes.  Anticonceptivos Inyectables Combinados (dosis de 1 mes) • Ej: Cyclofem , Cycloprovera , Lunelle y Novafem • Ej: Mesigyna y Norigynon
<b>SSR PF - ANTICONCEPCIÓN - ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES DE PROGESTÁGENO SOLO - (2 Ó 3 MESES)</b> • Consulta inicial • Seguimiento / Reabastecimiento • Consejería Específica del Método	Los anticonceptivos inyectables de progestágeno solo (IPS) se componen de hormonas esteroideas sintéticas parecidas a la progesterona femenina. Este preparado inyectable es liberado lentamente al torrente circulatorio desde el tejido muscular del sitio de la inyección. Una sola dosis proporciona protección anticonceptiva segura y muy efectiva durante 2 ó 3 meses. • Acetato de medroxiprogesterona de depósito (AMPD) (Cyclofem, Depo-Provera)  • Enantato de noretisterona (EN-NT) (Mesigyna, Noristerat, Norigynon)

Pestaña del Formulario S3

La cuarta pestaña se refiere al número de canales de servicios de la AM y otras agencias que reciben suministros de la AM.

Para tener acceso a este formulario, seleccione la pestaña Formulario S3 en la parte inferior de la pantalla. La siguiente tabla será desplegada:

**Tabla S3. Número de Canales de Servicios de la AM y de otras Agencias que entregan o distribuyen suministros de la AM**

Ver instrucciones y notas en la parte inferior

Canales	Clínicas Fijas de la AM <sup>1</sup>	Clínicas Móviles de la AM <sup>2</sup>	Puestos de DCA de la AM <sup>3</sup>	Mercadeo Social de la AM <sup>4</sup>	Clínicas Asociadas <sup>5</sup> Estación comunitaria	Clínicas Asociadas <sup>5</sup> Red de salud corporativa	Gobierno <sup>6</sup>	Médicos Privados / Consultorios <sup>7</sup>
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6a)	(6b)	(7)	(8)
Urbanos								
Rurales								
Peri-urbanos								
<b>Total</b>								
Canales:								
Abiertos este año <sup>10</sup>								
Cerrados este año <sup>11</sup>								

Por favor llene todas las celdas. Si un servicio no es ofrecido, ingrese las letras "ND" en la celda para indicar que NO Indique cada una

Esta tabla resume el número de canales conforme a la clasificación de canales de distribución mencionada previamente. Estos canales de servicios se subdividen a su vez en:

- Urbanos / Rurales / Peri-urbanos
- Abiertos / Cerrados en el año que se informa

Adicionalmente, las instrucciones y definiciones clave se incluyen en esta página. Note que este formulario solicita a la AM el nombre de Otras Agencias que reciben anticonceptivos.

**Pestaña de Clínicas Fijas de la AM**

La quinta pestaña presenta la primera de una serie de tablas de captura de datos. Cada canal de distribución tiene su propia pestaña y tabla de captura de datos. La primera tabla corresponde al canal de distribución Clínicas Fijas.

La información en esta pestaña y las que le siguen es muy parecida, presentando las categorías de servicio a la izquierda, y los campos de datos en las columnas de la derecha. Los campos de datos están en blanco. Las celdas en gris están bloqueadas y no permiten que se ingresen datos en ellas. Por favor refiérase a la sección 'Utilización de los nuevos formularios' para mayor información sobre este tema.

**Determinación de los formularios apropiados para la AM**

Ahora, usted deberá determinar cuales pestañas son las apropiadas para capturar sus datos anuales consolidados.

Refiérase a la lista de puntos de prestación de servicios de la Asociación y clasifique estos establecimientos conforme a la clasificación de canales de distribución del marco de estadísticas de servicios de la IPPF que se ha mencionado. Todos los canales de un mismo tipo que prestan servicios, ya sea de SSR o no SSR, deben hacerse coincidir con el formulario en MS Excel™ correspondiente para proceder a capturar los datos.

**Canales operados por la AM:** Clínicas Fijas de la AM, Clínicas Móviles de la AM, programa de Distribución Comunitaria de Anticonceptivos (DCA) y Mercadeo Social

**Canales externos:** Clínicas asociadas, Médicos/Consultorios privados, Mercadeo comercial, Gobierno y Otras Agencias.

No es indispensable que una AM utilice todos los formularios de captura de datos. Solamente debe utilizar aquellos que correspondan a los servicios generados durante el año que corresponde al Informe Anual. Por ejemplo, además de completar el formulario S3 que es obligatorio, puede suceder que usted necesite solamente usar los formularios de Clínicas Fijas y DCA, si esos canales de distribución fueron los que su AM utilizó exclusivamente durante el año que se informa.

Con el fin de lograr una visión global del marco de estadísticas de servicios y minimizar problemas potenciales con la captura de datos, la/el Director Ejecutivo, así como el personal de programa y evaluación, deben revisar la información contenida en las tres primeras pestañas amarillas: instrucciones, sinopsis y definiciones; y completar el ejercicio de mapeo antes de iniciar la labor de captura de datos.

Determinación de los servicios apropiados para el informe

Dentro de cada canal de distribución seleccionado, los datos están organizados conforme a las categorías de servicios que se muestran en la columna de la izquierda.

Por favor observe que los servicios están organizados en dos niveles, de acuerdo con el Marco General de Estadísticas de Servicios (ver pestaña Sinopsis) como sigue:

- **Familias de Servicios:** se muestran en letras mayúsculas. Estos son encabezados de categoría y sirven como texto descriptivo. Este nivel no acepta datos.
  - **Detalles de los Servicios:** se presentan en minúsculas. Los valores numéricos se capturan a este nivel, en las columnas de lado derecho, dentro de las celdas en blanco.

**SSR PF - ANTICONCEPTIVOS ORALES - TOTAL**  
 SSR PF - Anticonceptivos Orales - Consejería Específica del Método  
 SSR PF - Anticonceptivos Orales - Otros/Servicios Genéricos

## Utilización de los nuevos formularios

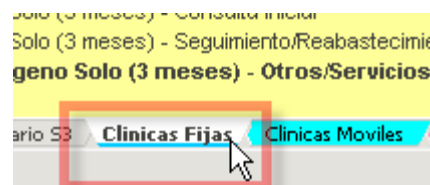
Selección de los formularios apropiados

El primer paso para iniciar el proceso de captura propiamente dicho, es seleccionar la pestaña apropiada correspondiente al canal de distribución sobre el que se va a informar.

En este punto, los datos de campo de todos los PPS correspondientes a ese canal de distribución en particular, deben haberse agrupado en totales anuales. Sugerimos que los datos a ser capturados se organicen en orden secuencial, para facilitar el manejo de las formas (i.e. 1-Clínicas fijas, 2-Clínicas móviles, etc.).

Ejemplo:

Seleccione la pestaña de 'Clínicas Fijas'



Identificación de la AM y Año

Enseguida, ingrese el nombre de su Asociación Miembro en la línea 1.

F
<b>ASOCIACIÓN MIEMBRO: Asociación Pro Bienestar de la Fam...</b>
<b>SERVICIOS DE CLÍNICAS FIJAS DE LA AM</b>
<b>SSR PF - TOTAL DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>
<b>SSR PF - ANTICONCEPTIVOS ORALES - TOTAL</b>
SSR PF - Anticonceptivos Orales - Consejería Específica del Método

Por favor, verifique que los datos correspondientes al "Año que termina en", corresponden al año del Informe anual y al último mes del período que se informa. El campo debe mostrar tanto el Mes como el Año (por ejemplo: Diciembre 2005).

<b>ESTADÍSTICAS DEL AÑO QUE TERMINA EN:</b>				Diciembre	2005
Usuarios Nuevos		Servicios Provistos		Productos Provistos	Referencias a otros PPS / Organizaciones
Menores de 25 años de edad	Total Usuarios	Menores de 25 años de edad	Total de Servicios		

Selección de un servicio

Seleccione ahora el primer servicio para el que desea ingresar datos.

Ejemplo: Anticonceptivos Orales AOC y POC - Consulta Inicial y Seguimiento/Reabastecimiento

<b>- TOTAL DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>
<b>ANTICONCEPTIVOS ORALES - TOTAL</b>
Anticonceptivos Orales - Consejería Específica del Método
Anticonceptivos Orales - Otros/Servicios Genéricos
<b>ANTICONCEPTIVOS ORALES AOC Y PPS - (COMBINADOS Y DE PROGESTÁGENO SOLO)</b>
Anticonceptivos Orales AOC y PPS - Consulta Inicial
Anticonceptivos Orales AOC y PPS - Seguimiento/Reabastecimiento
<b>Anticonceptivos Orales AOC y PPS - Otros/Servicios Genéricos</b>
<b>ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES - TOTAL</b>
Anticonceptivos Inyectables - Consejería Específica del Método
Anticonceptivos Inyectables - Otros/Servicios Genéricos

Captura de datos

Capture los datos en los campos correspondientes.

*Ejemplo: La AM tiene una sola clínica que prestó un total de 9,950 servicios de Anticonceptivos Orales Combinados (AOC) y Píldoras de Progestágeno Solo (PPS). 3,250 de esos servicios fueron provistos a clientes durante consultas iniciales (925 de las cuales fueron para menores de 25 años) y los restantes 6,300 (1,240 menores de 25 años) a través de ventas de mostrador en la clínica de la farmacia.*

*Los usuarios nuevos derivados de las consultas iniciales fueron 3,250 (925 menores de 25 años) y los productos provistos 39,000. Productos vendidos a través de la farmacia fueron 75,600.*

SERVICIOS DE CLÍNICAS FIJAS DE LA AM	Usuarios Nuevos		Servicios Provistos		Productos Provistos	Recepción Organizacional
	Menores de 25 años de edad	Total Usuarios	Menores de 25 años de edad	Total de Servicios		
<b>SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>						
<b>SERVICIOS ORALES - TOTAL</b>						
Orales - Consejería Específica del Método						
Orales - Otros/Servicios Genéricos						
<b>SERVICIOS ORALES AOC Y PPS - (COMBINADOS Y DE PROGESTÁGENO SOLO) -</b>						
Orales AOC y PPS - Consulta Inicial	925	3250	925	3250	39000	
Orales AOC y PPS - Seguimiento/Reabastecimiento			1240	6300	75600	
Orales AOC y PPS - Otros/Servicios Genéricos						
<b>SERVICIOS INYECTABLES - TOTAL</b>						
Inyectables - Consejería Específica del Método						
Inyectables - Otros/Servicios Genéricos						

**Nota:** si la AM no cuenta con una clara separación entre consultas iniciales y de seguimiento, hay una forma alternativa de capturar los datos totales de las consultas. Use la línea titulada **Otros/Servicios Genéricos**. Esta línea opcional está disponible para todos los servicios, y puede presentar cifras acumuladas como sigue:

SERVICIOS DE CLÍNICAS FIJAS DE LA AM	Usuarios Nuevos		Servicios Provistos		Productos Provistos	Recepción Organizacional
	Menores de 25 años de edad	Total Usuarios	Menores de 25 años de edad	Total de Servicios		
<b>SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>						
<b>SERVICIOS ORALES - TOTAL</b>						
Orales - Consejería Específica del Método						
Orales - Otros/Servicios Genéricos						
<b>SERVICIOS ORALES AOC Y PPS - (COMBINADOS Y DE PROGESTÁGENO SOLO) -</b>						
Orales AOC y PPS - Consulta Inicial	925	3250	2165	9550	114600	
Orales AOC y PPS - Seguimiento/Reabastecimiento						
Orales AOC y PPS - Otros/Servicios Genéricos						
<b>SERVICIOS INYECTABLES - TOTAL</b>						
Inyectables - Consejería Específica del Método						
Inyectables - Otros/Servicios Genéricos						

**Nota:** Si la AM no tiene una clara separación entre grupos de edad, capture solamente Totales:

SERVICIOS DE CLÍNICAS FIJAS DE LA AM	Usuarios Nuevos		Servicios Provistos		Productos Provistos	Recepción Organizacional
	Menores de 25 años de edad	Total Usuarios	Menores de 25 años de edad	Total de Servicios		
<b>SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>						
<b>SERVICIOS ORALES - TOTAL</b>						
Orales - Consejería Específica del Método						
Orales - Otros/Servicios Genéricos						
<b>SERVICIOS ORALES AOC Y PPS - (COMBINADOS Y DE PROGESTÁGENO SOLO) -</b>						
Orales AOC y PPS - Consulta Inicial						
Orales AOC y PPS - Seguimiento/Reabastecimiento						
Orales AOC y PPS - Otros/Servicios Genéricos		4175		11715	114600	
<b>SERVICIOS INYECTABLES - TOTAL</b>						
Inyectables - Consejería Específica del Método						
Inyectables - Otros/Servicios Genéricos						

Archivo y respaldo de los datos

Por favor no olvide guardar sus datos con regularidad, utilizando las funciones estándar de Archivo de MS Excel™:

- Archivo > Guardar
- Archivo > Guardar como

Además de archivar su trabajo con frecuencia, la AM debe crear diariamente copias de respaldo del archivo, usando una convención estructurada de nombres de archivo.

Por ejemplo, el siguiente nombre de archivo ayudaría a llevar un control de las versiones de respaldo: 2005 Nombre de la AM Estadísticas de Servicios - Fecha del respaldo.

[Ejemplo: 2005 APLAFA Estadísticas Servicio - ver15-02-2006]

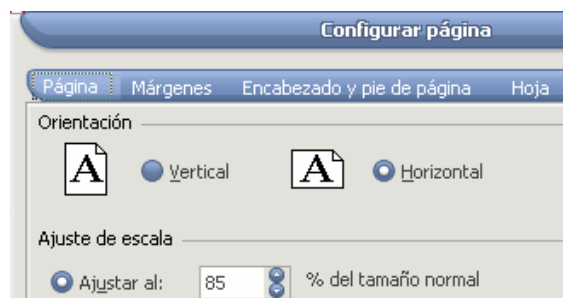
## Revisión y envío

### Impresión de las tablas de datos

Después de capturar los datos en uno o más formularios de captura de datos, usted puede desear una copia impresa para compartirla con otras/otros funcionarios clave para su revisión.

Para este propósito, las tablas han sido configuradas para facilitar la impresión, definiendo una orientación Horizontal y una escala de 85%.

Usted puede modificar estos parámetros mediante las opciones de menú: Archivo > Configurar Página como se muestra



Posteriormente, usted puede usar las funciones estándar de impresión de MS Excel™:

- o Archivo > Imprimir > Vista Previa (recomendada) > Aceptar

**Nota:** El uso de impresoras a color puede ayudar a visualizar los resultados, aunque esto no es requisito obligatorio. Usted también puede usar impresión láser en blanco y negro.

### Envío a la Oficina Regional de la IPPF

Una vez que haya completado el llenado de los nuevos formularios de estadísticas de servicios, por favor envíelos por correo electrónico a la Oficina Regional a:

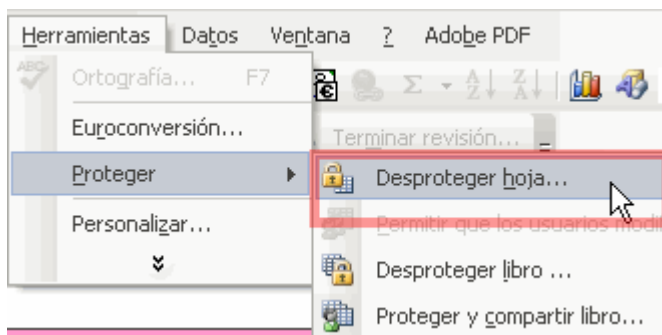
Shelly Makleff, Coordinadora de Evaluación ([smakleff@ippfwhr.org](mailto:smakleff@ippfwhr.org)); y  
Rupal Sanghvi, Oficial Sénior de Evaluación ([rsanghvi@ippfwhr.org](mailto:rsanghvi@ippfwhr.org))

Si desea enviar los formularios por fax, el número es: +212 248 4221

Tomando en cuenta que el llenado de los nuevos formularios tomará algún tiempo adicional, la Oficina Regional ha extendido la fecha límite hasta el 10 de marzo de 2006.

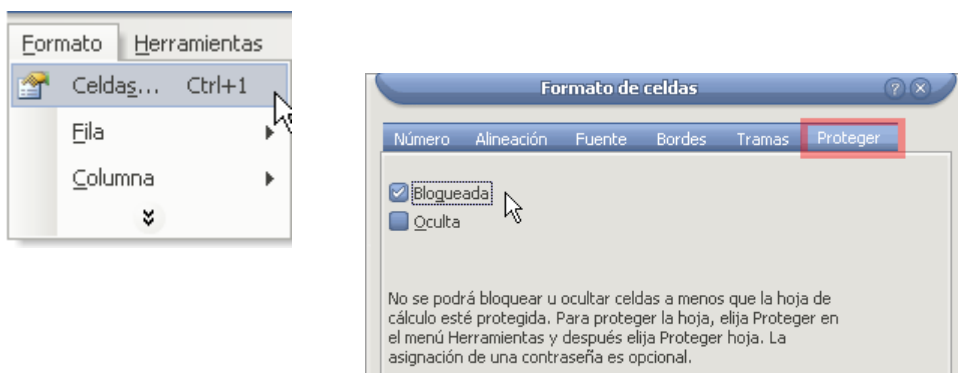
### 3 Recomendaciones Generales

- Paso 1:** Le sugerimos convocar a una reunión de equipo multidisciplinario, en la que participe la/el Director Ejecutivo, personal de programa de las diferentes áreas y personal de evaluación/estadísticas de servicios.
- Paso 2:** En forma conjunta, el equipo debe identificar y marcar (en la versión en papel de los formularios) cuáles servicios la AM SÍ presta, para CADA canal de distribución (clínicas fijas, clínicas móviles, puestos de DCA, etc.).
- Paso 3:** El siguiente paso la o el oficial de evaluación/estadísticas de servicios debe utilizar los formularios electrónicos y ocultar (nunca borrar) las filas correspondientes a los servicios que **NO** son aplicables a la AM (ver procedimiento más adelante).
- Paso 4:** El paso anterior se repite para cada pestaña y formulario; es decir, para todos los canales de distribución.
- Datos de Servicios Anticonceptivos**  
 Como se muestra en los anteriores ejemplos de Captura de Datos, las cantidades de servicios anticonceptivos pueden capturarse en detalle o como totales para cada método anticonceptivo. Por ejemplo, la asociación puede capturar información sobre el número de productos, servicios, y usuarios nuevos por método por Visita Inicial y por visita de Seguimiento/Reabastecimiento.  
  
 Sin embargo, si ustedes no recolectan información a este nivel de detalle, pueden capturar el número total de productos, servicios y usuarios nuevos por método, usando las líneas correspondientes de Otros/Servicios Genéricos (como se muestra en los ejemplos anteriores).
- Servicios de Salud Sexual y Reproductiva No-Anticonceptivos**  
 En la medida de lo posible, los servicios de SSR han sido listados en detalle. Si la asociación presta algún servicio de SSR no anticonceptivo que no esté en la lista de la Forma de Captura, debe identificar la categoría de servicios más apropiada y usar la opción "Otros/Servicios Genéricos" dentro de esa categoría para registrar el servicio.  
  
 Por favor, asegúrese de enviar un correo electrónico a la Oficina Regional con la lista de los servicios detallados que deben ser añadidos al catálogo maestro. Esto asegurará una representación precisa de los programas de las AM.
- Canales de Distribución no clínicos**  
 De igual manera, si un canal de distribución no clínico está proveyendo servicios diferentes a los anticonceptivos, por favor háganoslo saber y ajustaremos los formularios de captura de datos en consecuencia.
- Protección de los formularios y celdas de captura**  
 Observarán ustedes que algunas opciones en la hoja de cálculo no están disponibles. Por ejemplo Formato > Celdas. La razón de esto es que la hoja está 'protegida' contra el borrado accidental de información importante.  
  
 Sin embargo, si se requiere, la función de protección puede desactivarse temporalmente a través de las opciones de menú: Herramientas > Proteger > Desproteger hoja (ver gráfica siguiente)  
  
**Nota importante:** La estructura del libro de MS Excel™ no debe modificarse por razón alguna (i.e. borrar/borrar filas o columnas). Las AM pueden **ocultar** las filas de los servicios que no son aplicables en su caso, pero **no deben borrar filas o columnas.**



Adicionalmente, una vez desprotegida la hoja, si se desea cambiar los parámetros de configuración de una celda (ej. desbloquearla en forma permanente), se deberá usar las siguientes opciones de menú:

Formato > Celdas > Proteger >  Bloqueada



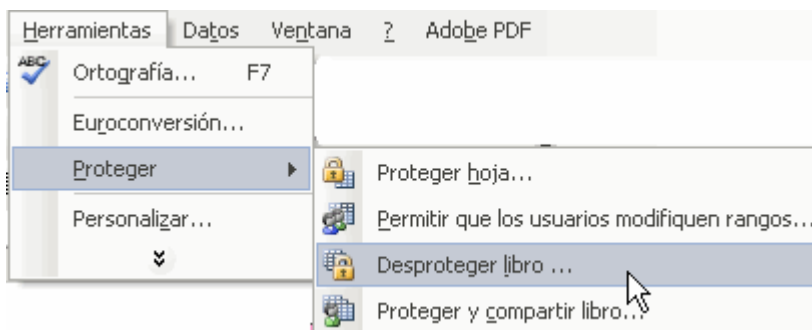
Después de esta operación, las células así desprotegidas aceptarán datos, aunque la función de protección (Herramientas > Proteger > Proteger hoja) sea reactivada.

Finalmente, si se desea modificar el libro de MS Excel™ en general; por ejemplo añadiendo o borrando alguna hoja de canal de distribución, o una hoja de totales, entonces usted debe usar la siguiente secuencia:

Herramientas > Proteger > Desproteger libro

Por favor tome nota que las claves de acceso son opcionales. Las tablas no tienen clave de acceso definida.

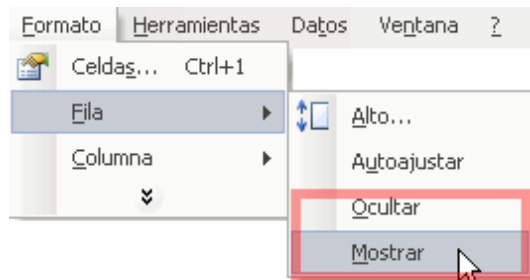
**Importante:** no envíe a la IPPF libros de MS Excel™ protegidos con clave de acceso.



**Ocultar / Mostrar filas**

Otra función estándar de MS Excel™ que es muy útil permite a **Ocultar** o **Mostrar** filas (o columnas) selectivamente.

Para poder usar esta función usted debe primero seguir el procedimiento de desprotección de la hoja descrito anteriormente, y entonces modificar el estatus de la fila utilizando la secuencia de instrucciones:



Formato > Fila > Mostrar (u Ocultar)

**Captura de datos usando la tecla Tabulador [Tab]**

Cuando la función de protección está activada, la tecla Tabulador puede usarse para facilitar la captura de datos.

Cuando la hoja está protegida, la tecla Tab mueve el cursor directamente a la siguiente celda desbloqueada, saltando todas las celdas bloqueadas de color gris.

Por esta razón, se recomienda que la captura de datos se realice utilizando hojas protegidas.

**Solución a problemas comunes**

Siempre se puede recurrir a la Oficial Sénior de Evaluación de la Oficina Regional por ayuda y/o a las funcionarias o consultor que se indica en la siguiente sección.

Adicionalmente, se presenta una breve lista de preguntas frecuentes y soluciones a problemas, para facilitar el uso de los formularios de captura de datos.

- **Un servicio deseado no aparece en la lista actual de servicios.**
  - Utilice en su lugar la línea de Otros/Servicios Genéricos correspondiente (i.e. la ubicada en la misma categoría que el servicio faltante).
- **Los canales no clínicos proporcionan otros servicios además de los anticonceptivos**
  - Primero, desproteja la hoja correspondiente y aplique 'Mostrar' las filas por debajo de Anticoncepción de Emergencia (último servicio anticonceptivo) como se explicó anteriormente.
  - Identifique los servicios que desea usar y oculte los que no requiera.
  - Active de nuevo la función de protección para evitar cambios accidentales en la hoja de cálculo.
- **Una unidad de medida deseada (usuario nuevo, servicios, productos o referencias) está bloqueada para capturar datos.**
  - Consulte a su Oficial de Evaluación, porque aún si usted desprotege una celda, ello no significa que los datos se reflejarán en el SGle.

**Nota final**

Gracias por utilizar esta Guía.

Sus observaciones, comentarios y recomendaciones son bienvenidos, con el fin de enriquecer este contenido. Vea la información de contactos en la siguiente sección.

## 4 Apoyo Técnico

Si tiene alguna duda o comentario con respecto a los Formularios de Captura de Datos, por favor no dude en comunicarse con alguna de las siguientes personas:

Nombre	Posición	email / MS Messenger	Skype
Rupal Sanghvi	Oficial Sénior de Evaluación, IPPF/RHO	rsanghvi@ippfwhr.org	rsanghvi
Shelly Makleff	Coordinadora de Evaluación, IPPF/RHO	smakleff@ippfwhr.org	shelly_makleff
Leslie Varkonyi	Directora de MIS, IPPF/RHO	lvarkonyi@ippfwhr.org	lvarkonyi
Xavier Gonzalez-Alonso	Consultor en Sistemas / Traductor Contacto para Asistencia Técnica Remota SGle	xga@comitan.com	xgacomitan

## 5 Referencias Técnicas

### Contenido del Marco General de Estadísticas de Servicios de la IPPF<sup>®</sup>

#### Referencia Técnica

Este documento es una referencia técnica dirigida a personas encargadas de la gerencia de programas, evaluación y apoyo en Tecnología Informática en el Secretariado de la IPPF y las Asociaciones Miembro, que explica y presenta un Marco General de Estadísticas de Servicios más actualizado y completo que los existentes, incluyendo referencias sobre su evolución, metodología y fuentes médicas.

#### Introducción

1. Cuadro Sinóptico
2. Marco General de Estadísticas de Servicios
3. Mapeo entre el Marco Actualizado y las estructuras de códigos previas
4. Bibliografía y Referencias en Internet

#### CUADROS TÉCNICOS

<b>Cuadro 1:</b>	Sinopsis de los servicios de SSR y No-SSR que prestan las Asociaciones Miembro de la IPPF (estructura básica)
<b>Cuadro 2:</b>	Clasificación General de servicios No SSR (diversificados)
<b>Cuadro 3:</b>	Definición técnica de los servicios prestados por la IPPF y las Asociaciones Miembro, incluyendo fuentes de referencia
<b>Cuadro 4:</b>	Estructura de códigos del marco de estadísticas de servicios y mapeo con respecto a bases de datos previas
<b>Cuadro 5:</b>	Servicios existentes en bases de datos previas que no se incluyen en el nuevo marco de estadísticas de servicios
<b>Anexo:</b>	Código de Conducta (Health On the Net/HON-CODE) para acreditación de Sitios en Internet sobre Medicina y Salud

Tutorial del SGle en línea: <http://tutorial.comitan.com>

- 1 Funciones básicas del SGle
- 2 Funciones de Programa
- 3 Funciones de Finanzas
- 4 Otras Funciones complementarias
- 5 Ciclo de Informes del SGle: PAP | IS | IA
- 6 Documentos de referencia
- 7 Notas Técnicas